



Escobedo
Gobierno Municipal
2018-2021

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA CÍVICA
GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

CLAVE DEL MANUAL
MOP-DSP-2020

FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
JUNIO 2020

ENTRADA EN VIGOR

PÁGINA
2

Índice

CAPÍTULO ÚNICO: DE LA ORGANIZACIÓN

- I. Introducción
- II. Objetivos del Manual
- III. Marco Normativo
- IV. Alcance y Nivel de Aplicación
- V. Definiciones
- VI. Misión, Visión y Valores
- VII. Organigrama
- VIII. Estructura Orgánica
- IX. Atribuciones
- X. Elaboración, Diseño y Revisión
- XI. Autorizaciones



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

CLAVE DEL MANUAL
MOP-DSP-2020

FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
JUNIO 2020

ENTRADA EN VIGOR

PÁGINA
3

I. Introducción

El presente Manual de Organización ha sido elaborado en cumplimiento del Artículo 104 fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, que establece que son facultades y obligaciones de la Secretaría de la Contraloría Interna Transparencia y Anticorrupción, expedir Manuales para la Administración Pública Municipal y sus entidades, a fin de que en el ejercicio de sus funciones apliquen con eficacia y eficiencia los recursos humanos y patrimoniales, estableciendo controles, métodos, procedimientos y sistemas. Es parte del proceso de modernización que el Gobierno Municipal de Gral. Escobedo impulsa en sus dependencias a fin de alcanzar los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo.

El Presente Manual de Organización es un indicador para determinar si se tienen los controles administrativos para desempeñar las labores con eficiencia y honestidad en la obtención y aplicación de recursos, con apego al marco normativo y en base a la participación ciudadana, garantizando la viabilidad de los programas que el gobierno municipal implementará para el desarrollo social, político y cultural del municipio.

Como todo Manual de Organización, este documento administrativo contiene la descripción de las actividades que se deben realizar y el orden que debe seguirse para el desarrollo de las funciones atribuidas a las Divisiones dependientes de Dirección de Seguridad Pública, incluye además, las áreas, unidades administrativas y dependencias externas que intervienen en cada uno de los pasos a seguir, precisando sus responsabilidades y participación.

Dejando las bases sustentables para definir y establecer los mecanismos de organización y operación que cumpla con los ordenamientos legales que la Seguridad Pública refiere, sistematizando las jerarquías, las facultades y las responsabilidades, así como la descripción de cada uno de los procedimientos que tiende a realizar la División de Fuerzas Especiales, integrada por un grupo de elementos de policía confiables, cuyo principal objetivo es la contención y disuasión de los delitos de alto impacto, la cual es una fuerza altamente móvil, capacitada en tácticas especiales, equipada, armada con armas largas y cortas, para actuar de manera inmediata en apoyo del personal que se encuentra desplegado en los diferentes sectores de este municipio, en los casos en donde los elementos de policía de proximidad o de cualquier otra división, se vean limitados en su actuación, por ser objeto de agresiones e intimidaciones por parte de grupos armados. con los mismos sustentos, bases y objetivos, anteriormente descritos para la división motorizada, la cual esta dotada de vehículos de alta movilidad, como lo son las motocicletas y cuatrimotos.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

CLAVE DEL MANUAL
MOP-DSP-2020

FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
JUNIO 2020

ENTRADA EN VIGOR

PÁGINA
4

La célula canina denominada K9 dependiente de la división de fuerzas especiales, tiene como principal objetivo, apoyar el área operativa de la corporación, en la prevención de los delitos, ahorrando tiempo y esfuerzo al elemento policial, en la Búsqueda de estupefacientes en lugares donde es difícil localizar o detectar por el policía, tales como: vehículos, edificios y lugares abiertos, así como búsqueda de armas, pólvora y otras sustancias que pueden ser usadas en dispositivos para la detonación de artefactos explosivos, además de operativos de rescate en caso de algún siniestro.

La célula **montada** está formada por los policías jinetes que patrullan a caballo, Este equipo tiene capacidad para realizar patrullajes en zonas inaccesibles para los vehículos patrulla, para la prevención de los delitos en las referidas áreas, como es el robo de combustible y los delitos ecológicos, dada la buena visibilidad en sus funciones policiales. La policía montada se puede emplear para tareas especializadas que van desde la vigilancia de parques y áreas naturales, márgenes del río pesquería, como ya se mencionó, donde los vehículos policiales no serían prácticos o ruidosos.

Escobedo

Gobierno Municipal 2018-2021



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

CLAVE DEL MANUAL
MOP-DSP-2020

FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
JUNIO 2020

ENTRADA EN VIGOR

PÁGINA
5

II. Objetivos del Manual

Salvaguardar la Integridad Física de los ciudadanos y de sus bienes, que es además de un derecho de cada uno de ellos, puesto que es una condición indispensable para el desarrollo personal así como la certeza jurídica y personal de la población, Auxiliando en caso de contingencias provocadas por siniestros, fenómenos naturales, eventos masivos.

Proporcionar los lineamientos y protocolos operativos requeridos para la actuación de los elementos que integraran las Fuerzas Especiales.

Escobedo
Gobierno Municipal 2018-2021



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

CLAVE DEL MANUAL
MOP-DSP-2020

FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
JUNIO 2020

ENTRADA EN VIGOR

PÁGINA
6

III. Marco Normativo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de N.L.
- Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León.
- Reglamento de Policía y Buen Gobierno.
- Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León.
- Código Penal del Estado de Nuevo León.
- Código Procesal Penal.
- Plan Municipal de Desarrollo vigente.
- Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Gral. Escobedo, N.L.
- Y las demás leyes, reglamentos, Circulares, decretos y otras disposiciones de carácter administrativo y de observancia general en el ámbito de su competencia



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

CLAVE DEL MANUAL
MOP-DSP-2020

FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
JUNIO 2020

ENTRADA EN VIGOR

PÁGINA
7

IV. Alcance y Nivel de Aplicación

El presente Manual de Organización consiste en Normar, Unificar y Fortalecer la Organización y Procesos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Justicia Cívica, y tendrá como límite geográfico en cumplimiento de sus funciones, el territorio del Municipio de General Escobedo N.L., a fin de Garantizar la Seguridad de las Personas y sus Bienes, en la Aplicación del Reglamento de Policía y Buen Gobierno, así mismo facilitará las herramientas necesarias a los elementos de policía que integraran las Fuerzas Especiales, proporcionando las funciones en específico de los integrantes de la misma.

Escobedo
Gobierno Municipal 2018-2021



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

CLAVE DEL MANUAL
MOP-DSP-2020

FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
JUNIO 2020

ENTRADA EN VIGOR

PÁGINA
8

V. Definiciones

Direcciones: Instancias de Gobierno Municipal, que dependen de la Secretaría Técnica del Consejo de Desarrollo Social (Educación, Cultura, Salud y Deportes).

Infracción o Falta: Es Todas aquellas acciones y omisiones que contravengan las Disposiciones Municipales vigentes.

Planeación: Es el análisis y formulación de planes a nivel estratégico de una organización para alcanzar unos objetivos

Paz Pública: como la coexistencia pacífica, armónica y civilizada de los ciudadanos, bajo la soberanía del Estado y del Derecho.

Escobedo
Gobierno Municipal 2018-2021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA			
	CLAVE DEL MANUAL MOP-DSP-2020	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN JUNIO 2020	ENTRADA EN VIGOR	PÁGINA 9

VI. Misión, Visión y Valores

MISIÓN

Encausar y fomentar la participación social para hacer de la prevención una cultura de autoprotección para erradicar las conductas infractoras, así como la represión de los delitos de alto impacto social a través de operaciones especiales sobre objetivos de gran valor estratégico.

VISIÓN

Ser la Policía que proponga, instrumente y ejecute las acciones y programas para la prevención de delitos del fuero común, así como ser el grupo de Fuerzas Especiales más ágil y versátil en su combate a los delitos de alto impacto con principios y valores, respetuosa de los Derechos Humanos.

VALORES

- Honestidad
- Respeto
- Capacidad de análisis
- Liderazgo
- Responsabilidad





**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

CLAVE DEL MANUAL
MOP-DSP-2020

FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
JUNIO 2020

ENTRADA EN VIGOR

PÁGINA
10

VII. Organigrama



ESCOBEDO
Gobierno Municipal 2015 - 2018

Estructura Orgánica Dirección de Seguridad Pública





MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

CLAVE DEL MANUAL
MOP-DSP-2020

FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
JUNIO 2020

ENTRADA EN VIGOR

PÁGINA
11

VIII. Estructura orgánica

A. PRESIDENCIA MUNICIPAL

1. Secretario de Seguridad Ciudadana y Justicia Cívica
Le Reporta a: Presidente Municipal.

2. Director de Seguridad Pública
Le Reporta a: Secretario de Seguridad Ciudadana y Justicia Cívica

3. Coordinador de seguridad pública.
Le Reporta a: Director de Seguridad Pública

4. División de Fuerzas Especiales.

Le Reporta a: Coordinador de seguridad pública
a. Célula calofila.

Le reporta a: Coordinador de seguridad pública.
b. Célula montada.

Le reporta a: Coordinador de seguridad pública

5. División Motorizada.

Le reporta a: Coordinador de seguridad pública



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

CLAVE DEL MANUAL
MOP-DSP-2020

FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
JUNIO 2020

ENTRADA EN VIGOR

PÁGINA
12

IX. Atribuciones

Director de Seguridad Pública

1. Cumplir las disposiciones legales que se relacionen con el ejercicio de sus atribuciones.
- 2.- Mantenerse debidamente informado de la problemática delictiva que se genera en el ámbito específico de su asignación
- 3.-Cumplir sus Funciones con absoluta Imparcialidad y dar cumplimiento a los Programa dispuestos por la Secretaria de Seguridad Ciudadana y Justicia Cívica.
- 4.- Llevar el registro y control estadístico de los Delitos e Infracciones Administrativas contenidas en los reglamentos de policía y Buen gobierno
- 5.- Supervisar la planeación, organización, y distribución del personal que se encuentre bajo su mando
- 6.- Implementar acciones de prevención de delitos y faltas administrativas, manteniendo el orden y paz públicos.
- 7.- Auxiliar al Ministerio Público en sus tareas de conformidad con la legislación aplicable;
- 8.- Vigilar el cumplimiento estricto de las Leyes, Códigos y Reglamentos de Policía y Buen Gobierno;



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

CLAVE DEL MANUAL
MOP-DSP-2020

FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
JUNIO 2020

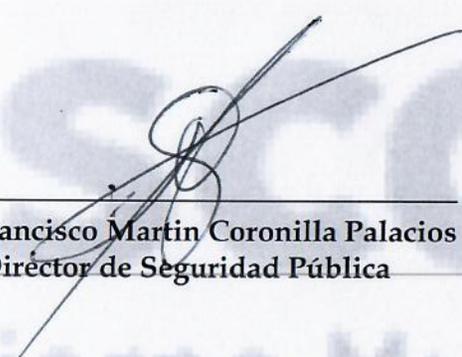
ENTRADA EN VIGOR

PÁGINA
13

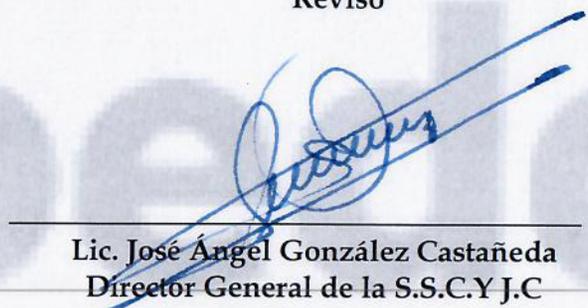
X. Elaboración, Diseño y Revisión

El presente manual de Organización fue elaborado por personal de la Dirección de Seguridad Pública la cual perteneciente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Justicia Cívica, conforme a lo establecido en la Política Municipal de normatividad Interna, establecida por la Secretaría de la Contraloría Interna Transparencia y Anticorrupción del Municipio de General Escobedo Nuevo León.

Elaboró


Lic. Francisco Martín Coronilla Palacios
Director de Seguridad Pública

Revisó


Lic. José Ángel González Castañeda
Director General de la S.S.C.Y.J.C

Gobierno Municipal 2018-2021



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

CLAVE DEL MANUAL
MOP-DSP-2020

FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
JUNIO 2020

ENTRADA EN VIGOR

PÁGINA
14

XI. Autorizaciones

Lic. Norma Yolanda Robles Rosales
Secretario de la Contraloría Interna Transparencia y Anticorrupción

Comisario. Hermelinda Lara Cruz
Secretario de Seguridad Ciudadana y Justicia Cívica

Lic. Clara Luz Flores Carrales
Presidente Municipal

ESCOBEDO
Gobierno Municipal 2018-2021